

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.										
DEPENDENCIA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia								
NOMBRE DEL TITULAR:		María Guadalupe Herrera García								
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓			
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO		
Consulta Nutricional para niños.				11	05	MS-APG-DIF-06		02	02	2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO										
Valoración Nutricional a niños de 5 meses de nacidos a 6 años a través de consulta generando actitudes y hábitos que resulten en una selección inteligente de alimentos para el menor y la familia en el consumo de una dieta nutritiva.										
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial					
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO										
Niños que se haya detectado en la primera valoración nutricional.										
PASOS										
1	Niños que requieran el servicio mediante previa valoración Nutricional.			2	Padres de familia que soliciten el servicio.					
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE					TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Hoja de estrategias nutricionales.					10 minutos.			1 año.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		
Oficina Resolutora	Guardería CAI "María Montessori" o en Oficinas de DIF Apaseo el Grande.		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	(413) 158 39 19 Tel. CAI, (413) 158 24 83 y/o (413) 158 36 40 DIF
Domicilio:	Mariano Matamoras #102, Zona Centro, ó José María Morelos #538, Zona Centro Apaseo El Grande, C.P.38160.		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		

COSTOS									
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida				
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito	Pesos	UMA	VSM		
FORMAS DE PAGO									
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO									
Farmacias ISSEG			Oficina de la Dependencia				Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO		
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite
1	Ficha de inscripción y/o reinscripción.		✓	Estar inscrito en la institución.
2	Análisis clínicos.		✓	Análisis clínicos del NN.
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE
ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO				
FORMATO LIBRE.				
OBSERVACIONES				
1	Se realiza consulta de seguimiento en caso de requerir.			
2	Mediante formato establecido por el área de Nutrición de CAI "María Montessori"			

FIGURA JURÍDICA					
Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.				PDF	
EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
					Inspección
					Verificación
					Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Lineamientos Niñez Digna Política de Asistencia Social a Niñas y Niños en Conflicto con la Legislación Penal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato.	Artículo 1.
Reglas de Operación del Programa Asistencia Alimentaria GTO para el Ejercicio Fiscal 2022.	Artículo 1
Reglas de Operación del Programa Reconocimiento a la Niñez Guanajuatense para el Ejercicio Fiscal 2022	Artículo 1

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Gto.	Capitulo Sexto. De las unidades administrativas del DIF, Artículo 16, fracción III

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
 Directora del Sistema de Desarrollo
 Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato